



República de Chile
 Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.598 / 2013.

ZAPALLAR, 23 de Agosto de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual resume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 953/2013, de fecha 20 de Agosto de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la **INSCRIPCION** de los funcionarios del Departamento de Obras, Arquitecto señora Verónica Garrao Lara, Cédula de Identidad N° 8.185.963-9, grado 10° y el Arquitecto Jorge González Navarro, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para que asistan al Programa de Capacitación para Gestores Territoriales de la Universidad Central, a realizarse en los salones del Hotel Marina del Rey, en Avenida Ecuador 299 de la ciudad de Viña del Mar, los días viernes y sábados, entre los días 23 de Agosto hasta el 11 de Octubre de 2013 en el siguiente horario:

Viernes	09:00 horas	19:15 horas
Sábado	09:00 horas	14:15 horas

- 2° A la funcionaria Verónica Garrao, se le cancelará las Comisiones de Servicio, según corresponda
- 3° Al funcionario Jorge González N., se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

NICOLÁS COX URREJOLA
 Alcalde

C. Decretos RRHH / DA 3598 2013

DISTRIBUCION:

1. DEPTO DE ADM Y FINANZAS
2. RECURSOS HUMANOS
3. OFICINA DE TRANSPARENCIA
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAE / RRHH / SUP / SEC / pfc